

Pereira, julio 27 de 2022

Doctor CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ

Alcalde Municipal

Ciudad

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios profesionales

LADY OSORIO ORREGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.311.088 de Pereira, persona mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Gestión Administrativa.

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LEGALES EN LA GESTION DE RECURSOS, SUBPROCESO ADMINISTRACION DE MUEBLES Y RECURSOS FISICOS, DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

1-Realizar acompañamiento y apoyo jurídico en los procesos precontractuales y contractuales propios que adelante la Dirección de Bienes Muebles y Recursos físicos y que le sean asignados o en los cuales se requiera de su acompañamiento previa programación.

2-Brindar acompañamiento y apoyo jurídico a la Secretaria de Gestión Administrativa para la elaboración de actos administrativos proferidos por esta dependencia, derechos de petición y demás actos delegados por la Secretaria de Despacho y el Director Administrativo.

3- Realizar la publicación de los documentos contractuales de los procesos a su cargo y que planee suscribir el Municipio en los términos de ley, dentro de la plataforma electrónica SECOP II.

4- Brindar acompañamiento y apoyo legal en los procesos asignados adelantados por Tienda Virtual del Estado Colombiano, compra a través de los acuerdos marco de precio.

5- Hacer parte del comité de procesos de evaluación y asesoría en los procesos contractuales y sus diferentes modalidades que le sean asignados.

6-Asumir la representación judicial del Municipio ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados por la Secretaria de Gestión Administrativa.

7- Dar estrictamente aplicación al Decreto 973 del 19 de diciembre de 2012 “ Por el cual se adopta el Sistema de Información Judicial -SIPROJ

8- Asistir a reuniones y comités que le sean delegados por Secretaria de Despacho y/o la Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos, en los que se debatan asuntos contractuales de la secretaria.

Plazo: El plazo de ejecución se estima en CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2022, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: La presente propuesta se ejecutará en la ciudad de Pereira.

VALOR Y FORMA DE PAGO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$13.513.500), que el Municipio de Pereira pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Mediante CINCO (05) actas parciales mensuales vencidas por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.702.700) CADA UNA previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Atentamente;



LADY OSORIO ORREGO

1.088.311.088 de Pereira